



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de noviembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jairo Alberto Villegas Gutiérrez
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Porvenir S.A. AFP Protección S.A.
Radicado	2017-679
Auto de sustanciación	1473
Asunto	Expedir copias.

Vista la solicitud de la parte demandante de expedición de copias auténticas, allegada vía correo electrónico y reiterada el día de hoy de forma verbal por su apoderado doctor Alberto Restrepo Hoyos, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada, líbrese copia autentica del poder, auto que admite la demanda y de las sentencias de primera y segunda instancia.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 184 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 30 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--